

85102 – SUTAH – GATAL -

INPEC 10-01-2020 10:31
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0003031 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8510*-SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO SUTAH / LUZ MYRIAM TIERRADENTRO CACHAYA
DESTINO 8520*-SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / SANDRA PATRICIA CARDENAS BRICEÑO
ASUNTO ENTREGA CARPETA ELABORACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBS 2020IE0003031 

Bogotá D.C., Enero de 2020

Doctora
SANDRA PATRICIA CARDENAS BRICEÑO
Subdirectora (C) Gestión Contractual
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Bogotá D.C.,

Asunto: Entrega carpeta elaboración Contrato Prestación de Servicios Profesionales.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito hacer entrega de la carpeta que se relaciona a continuación para la elaboración del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

NOMBRE CONTRATISTA	CC	DEPENDENCIA
HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE	79.462.194	SUBDIRECCIÓN DE GESTION CONTRACTUAL

Atentamente,


Doctora **LUZ MYRIAM TIERRADENTRO CACHAYA**
Subdirectora (C) de Talento Humano

Revisado por: Rosmira Candanoza Rodríguez / Coordinadora GATAL
Elaborado por: Oscar Cruz Ortega / SUTAH
Fecha de elaboración: 10/01/2020
Archivo: H:\SUTAH\OPS 2020\CARPETAS OPS\ HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE

10 ENE 2020
Hora 11:15
Firma 

OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

Bogotá D.C. 07 de enero de 2020



Señor

Brigadier General

NORBERTO MUJICA JAIME

Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Yo **HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.462.194 de Bogotá, ofrezco la prestación de mis servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado, en todo lo relacionado con la sustanciación de procesos de Gestión Contractual del Instituto.

Declaro bajo gravedad de juramento no encontrarme en causal de inhabilidad ni incompatibilidad previstas en la constitución y la Ley, así como tampoco incompatibilidad o inhabilidad prevista en el numeral 4to Art. 19 del Decreto 407 de 1994 que reza así: "Incompatibilidades (...) Los empleados del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, su cónyuge, compañero o compañera permanente, sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, no podrán celebrar ningún tipo de contratos en el Instituto"

El valor estimado para la prestación de mis servicios profesionales y de apoyo a la gestión es de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) mensuales.

Dirección Domicilio: Carrera 68 Bis No. 4-18 Sur Ciudad: Bogotá

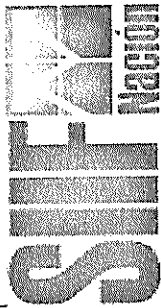
Teléfono: 8144794 Celular: 310-3441868

E-mail: manrique.h26@gmail.com

Atentamente,

HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE

C.C. No. 79.462.194 de Bogotá.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema

MHscubides
12-08-00-000
INPEC-GESTION GENERAL

2020-01-07-9:51 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	2920	Fecha Registro:	2020-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	35.300.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	35.300.000,00	35.300.000,00	Vr. Bloqueado
								0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	3020	Fecha Registro:	2020-01-07	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF						
Total:						35.300.000,00	0,00	35.300.000,00	35.300.000,00	0,00

Objeto:	CDP PARA LA ELABORACION DE CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES A HELIODORO MANRIQUE M. MEDIANTE OFICIO 2020IE00001199 DE 7/1/20
---------	--

ORIGINAL FIRMADO

NILSEN YADIRA PARRA
COORDINADOR GRUPO PRESUPUESTO

85102 – SUTAH – GATAL -

INPEC 10-01-2020 10:33
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0003034 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8510*-SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO SUTAH / LUZ MYRIAN TIERRADENTRO
CACHAYA
DESTINO 8520*-SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / SANDRA PATRICIA CARDENAS
BRITANO
ASUNTO POR MEDIO DE LA PRESENTE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
OBS
2020IE0003034

Bogotá D.C., Enero de 2020

Señor
HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE
Manrique.h26@gmail.com
Ciudad,

Asunto: *Proceso de Contratación Directa*

Cordial Saludo;

Por medio de la presente el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, lo invita a la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es *“Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales brindando apoyo y acompañamiento a la Subdirección de Gestión Contractual en lo referente a la sustentación de los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales que sean adelantados por el INPEC.”*

Con el fin de adelantar el proceso de contratación, el Instituto le solicita la documentación relacionada a continuación:

- Hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP (Actualizar y descargar en formato PDF).
- Formato de hoja de vida el cual lo podrá descargar en el siguiente link <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/formato-unico-de-hoja-de-vida-persona-natural.pdf> -
- Soportes que acrediten la información académica y experiencia profesional consignada en la hoja de vida en un solo archivo en formato PDF.
- Copia del documento de identidad al 150% y copia de la libreta militar a 150% (si aplica)
- Copia del Registro Único Tributario
- Copia del Registro de Información Tributaria
- Formato SIIF diligenciado
- Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados con la fecha de expedición no mayor a 90 días.
- Copia del certificado de afiliación al sistema de salud y Pensión o copia de la planilla en la que conste el pago del aporte del mes en el que se firma el contrato.
- Certificado de antecedentes disciplinario expedido por la Contraloría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Entidad correspondiente cuando aplique según sea la profesión (Ejemplo: Para los abogados certificación del Concejo Superior de la Judicatura).
- Certificado de consulta del sistema registro nacional de medidas correctivas - RNMC.

8520- SUGEC - Radicado:
Bogotá,

INPEC 08-01-2020 14:33
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0002032 Fol:1 Anexo FA-3
ORIGEN 8520-SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / SANDRA PATRICIA CARDENAS
BRICERO
DESTINO 8510-SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO SUTAH / LUZ MYRIAM TIERRADENTRO
CACHAYA
ASUNTO SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL
OBS SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL
2020IE0002032

Doctora
LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora Talento Humano
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Certificación de Insuficiencia de Personal

Respetuosamente, me permito solicitar se ordene a quien corresponda se constante si en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, cuenta con el talento humano suficiente, con el siguiente perfil:

Categoría	Requisitos
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	Título Profesional y veinticuatro (24) meses de experiencia profesional

Se requiere de una persona para realizar las labores que se señalan a continuación:

1. Asesorar a las dependencias, en el trámite, desarrollo y emitir conceptos jurídicos de los asuntos de carácter contractual que le sean requeridos.
2. Preparar la información necesaria para la formulación y seguimiento de los planes de contratación y adquisición de la entidad y las estadísticas de gestión que le sean requeridas por el superior inmediato.
3. Apoyar, avalar y coordinar jurídicamente la etapa precontractual y adelantar los procesos contractuales y post - contractuales de la Entidad de conformidad con la normatividad vigente, en concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad.
4. Coordinar y prestar el apoyo y asesoría necesarios a las distintas dependencias que lo requieran en lo relativo a la contratación y las diferentes modalidades de contratación.
5. Elaborar y revisar los contratos y convenios que requieren las dependencias del Instituto y verificar que se dé estricto cumplimiento a los trámites inherentes al perfeccionamiento y legalización de los mismos y expedir las comunicaciones de trámite requeridas una vez suscritos, incluyendo el envío de la copia del contrato o convenio al supervisor designado.
6. Elaborar y revisar los actos administrativos necesarios en el desarrollo de las diferentes modalidades de selección que adelante el Instituto.
7. Elaborar y revisar las prórrogas, adiciones, modificaciones, cesiones, terminaciones anticipadas de mutuo acuerdo previa evaluación sobre la

u

85102 – SUTAH – GATAL -

Bogotá D.C., Enero de 2020

INPEC 10-01-2020 10:32
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0003033 Folio Anexo FA:0
ORIGEN 85101-SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO SUTAH - LUZ MYRIAM TIERRADENTRO
CACHAYA
DESTINO 85201-SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / SANDRA PATRICIA CARDENAS
BRICEÑO
ASUNTO REMISION CERTIFICACION DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL Y CERTIFICACION DE
IDONEIDAD
OBS
2020IE0003033 

Doctora
SANDRA PATRICIA CARDENAS BRICEÑO
Subdirectora (C) Gestión Contractual
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Ciudad

Asunto: Remisión Certificación de insuficiencia de personal y certificación de idoneidad.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que una vez analizada la documentación del señor **HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE**, se verificó que reúne los requisitos exigidos para suscribir Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con las necesidades descritas por la Subdirectora (c) de Gestión Contractual del INPEC.

Así mismo, se hace entrega de la carpeta del contratista, con los documentos relacionados a continuación, según solicitud de la Subdirección de Gestión Contractual:

- Certificación de insuficiencia de personal
- Certificación de idoneidad
- Evaluación Documentos Candidato Contrato INPEC

Atentamente,


Doctora **LUZ MYRIAM TIERRADENTRO CACHAYA**
Subdirectora (C) de Talento Humano

Anexo: Lo enunciado.

Revisado por: Rosmira Candanoza Rodríguez / Coordinadora GATAL
Elaborado por: Oscar Cruz Ortega / SUTAH
Fecha de elaboración: 08/01/2020
Archivo: H:\SUTAH\OPS 2020\CARPETAS OPS\ HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE

EVALUACIÓN DOCUMENTOS CANDIDATO CONTRATO

Subdirección de Talento Humano / Fecha: Bogotá, D.C., 07/01/2020

Objetivo: Revisión cumplimiento de requisitos de la persona postulada para contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA CONTRATACIÓN

Nombre: HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.462.194, expedida en Bogotá D.C.

² Hoja de Vida:	☒ Con soporte	☐ Sin soporte	☐ Parcialmente
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oferta Prestación de Servicios ✓ Título de: Abogado ✓ Acta de Grado: 53 de 12/12/1997 ✓ Tarjeta Profesional: N° 89066 ✓ Experiencia Relacionada Certificada ✓ Cédula de Ciudadanía ✓ Libreta Militar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Antecedentes Judiciales ✓ Antecedentes Disciplinarios ✓ Antecedentes Fiscales ✓ Antecedente Medidas Correctivas ✓ RUT ✓ Constancia de afiliación EPS ☒ PENSIÓN ☒ ✓ Otros cursos y/o seminarios afines con la Profesión 		

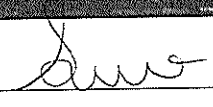
³ Experiencia:	☒ Con soporte	☐ Sin soporte	☐ Parcialmente
----------------------------------	---	--------------------------------------	---------------------------------------

CONCEPTO

El (la) señor(a) **HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE**, acredita formación profesional como Abogado y experiencia profesional relacionada de más de 25 meses de acuerdo con lo anterior existe la posibilidad de ser contratado(a) por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario con el fin de prestar sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión en La Subdirección de Gestión Contractual.

Lo anterior, siempre y cuando NO se encuentre dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

PARTICIPANTES

⁴ Área/Dependencia	⁵ Nombres y Apellidos	
Subdirector (a) Talento Humano	LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA	
Coordinador Grupo Administración del Talento Humano	ROSMIRA CANDANOZA RODRIGUEZ	

JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD PARA CONTRATAR

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

CERTIFICA

Que de acuerdo con el Decreto 271 de 2010 « Por el cual se aprueba la modificación de la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC», modificado por el Decreto 4969 del 2011 «Por el cual se aprueba la modificación de la planta de empleos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC y se dictan otras disposiciones», se ajusta la planta del Instituto y es distribuido a las diferentes dependencias a nivel nacional, el personal asignado a la subdirección de Gestión Contractual, resulta insuficiente para el cumplimiento y desarrollo de las funciones asignadas, por lo cual se elevó solicitud a la Dirección General del Instituto y se elaboraron los correspondientes estudios precontractuales.

En consecuencia se seleccionó y revisó la hoja de vida del Señor **HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.462.194 de Bogotá D.C., con formación académica como Abogado, y experiencia profesional de más de veinticuatro (24) meses, resulta la persona idónea para "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SUS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN LO REFERENTE A LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES QUE SEAN ADELANTADOS POR EL INPEC".

Se expide en Bogotá, D.C, a los 7 días del mes de Enero de 2020.

Atentamente,


SANDRA PATRICIA CARDENAS BRICEÑO
Subdirectora de Gestión Contractual

Revisó: Xenia Patricia Pimiento- Coordinadora Grupo Contratación
Proyecto: Mónica Ramírez – Auxiliar Grupo Contratación
Fecha elaboración: enero 7 de 2020

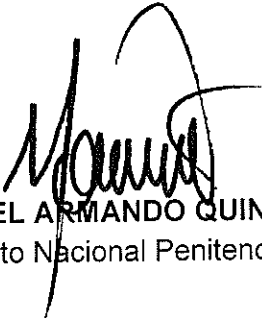
**EL DIRECTOR GENERAL (E) Y LA SUBDIRECTORA (C) DE TALENTO HUMANO DEL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO****CERTIFICAN**

Que la Subdirección de Gestión Contractual a cargo del (la) Doctor(a) Sandra Patricia Cárdenas Briseño, solicitó certificar la insuficiencia de personal de planta mediante oficio 2020IE0002032 del 08 de enero de 2020, acerca de un Profesional Universitario 2, que a su vez desarrolle las obligaciones descritas en el citado oficio, de acuerdo con el siguiente perfil:

Categoría	Formación Académica y experiencia
Profesional Universitario 2	Título Profesional, y veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada

Que la Subdirección de Talento Humano, verificó la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario y constató que no cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas por el (la) Doctor(a) Sandra Patricia Cárdenas Briseño, Subdirectora (C) de Gestión Contractual del INPEC.

La presente se expide, a los Diez (10) días del mes de Enero del 2020, con fines administrativos



Teniente Coronel **MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA**
Director General (E) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario



Doctora **LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA**
Subdirectora (C) de Talento Humano

Revisado por: Rosmira Candanoza Rodríguez / Coordinadora GATAL
Elaborado por: Oscar Cruz Ortega / SUTAH
Fecha de elaboración: 10/01/2020
Archivo: H:\SUTAH\OPS 2020\CARPETAS OPS\HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE

**EL DIRECTOR GENERAL (E) Y LA SUBDIRECTORA (C) DE TALENTO HUMANO DEL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

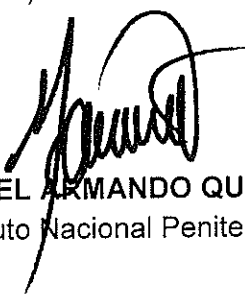
CERTIFICAN

Que el (la) Doctor(a) Sandra Patricia Cárdenas Briseño, Subdirectora (C) de Gestión Contractual, sustentó mediante estudios previos, la necesidad de contratar un Profesional Universitario 2, para llevar a cabo el objeto contractual *"Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales brindando apoyo y acompañamiento a la Subdirección de Gestión Contractual en lo referente a la sustentación de los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales que sean adelantados por el INPEC"*.

Que de acuerdo con el requerimiento realizado por la Subdirección de Gestión Contractual y una vez revisada la hoja de vida del (la) señor(a) Heliodoro Manrique Manrique, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.462.194, se verificó que cumple con el perfil requerido y es la persona idónea para ejecutar el contrato.

Que la Subdirección de Talento Humano evaluó la hoja de vida en relación con los requisitos exigidos al (la) señor(a) Heliodoro Manrique Manrique, quien acredita formación profesional como Abogado y experiencia profesional relacionada de más de 25 meses, por lo anterior y de acuerdo con el requerimiento está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

La presente se expide, a los Diez (10) días del mes de Enero del 2020, con fines administrativos.


Teniente Coronel **MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA**
Director General (E) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario


Doctora **LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA**
Subdirectora (C) de Talento Humano

Revisado por: Rosmira Candanoza Rodríguez / Coordinadora GATAL

Elaborado por: Oscar Cruz Ortega / SUTAH

Fecha de elaboración: 10/01/2020

Archivo: H:\SUTAH\OPS 2020\CARETAS OPS\HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE

8100-DINPE-

Bogotá, D.C.,

INPEC 10-01-2020 10:30
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0003030 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8510- SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO SUTAH / ELIZABETH TIERRADENTRO
CACHAYA
DESTINO 8520- SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL - SANDRA PATRICIA CARDENAS
BRICEÑO
ASUNTO DE MANERA ATENTA ME PERMITO AUTORIZAR Y SOLICITAR LA ELABORACION DEL
OBS
2020IE0003030 

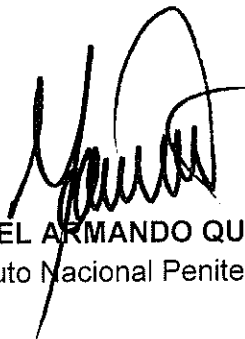
Doctora
SANDRA PATRICIA CARDENAS BRICEÑO
Subdirectora (C) de Gestión Contractual
INPEC
Ciudad

ASUNTO: Autorización y solicitud de elaboración de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito autorizar y solicitar la elaboración del contrato de prestación de servicios profesionales del señor **HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.462.194, quien cumple con el lleno de los requisitos para el perfil ubicado en la categoría Profesional Universitario 2.

Atentamente,



Teniente Coronel **MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA**
Director General (E) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Revisado por: Rosmira Candanoza Rodríguez / Coordinadora GATAL
Elaborado por: Oscar Cruz Ortega / SUTAH
Fecha de elaboración: 10/01/2020
Archivo: H:\SUTAH\OPS 2020\CARPETAS OPS\ HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MAURIQUE	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MANRIQUE	NOMBRES HELIODORO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 79.462.194	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☐ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 79.462.194 D.M. 02		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 26 MES 08 AÑO 1966 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACA MUNICIPIO TASCO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 68 Bis + 4-18 SUR PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO BOGOTÁ D.C. TELÉFONO 310-3441868 EMAIL monrique.h26@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES	AÑO
									☒	12	1987

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO			
UN	10	X		ABOGADO	12	1	9	9	89.066
UN	08	X		LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	02	1	9	9	3

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	21	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	26	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento BOGOTÁ D.C. ENERO 07/2020



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 CENES - CENABRO

EL COLEGIO DISTRITAL
 "JOSE MARIA CORDOBA"
 Jornada Tarde

AL SEÑOR / A LA SEÑORA HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE
 RESOLUCION No. 2992 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1987

CONFERIR EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

A
Heliodoro Manrique Manrique

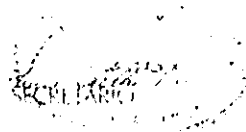
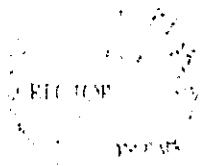
EXPEDIRSE EN EL MES DE

QUIEN CURSO Y APROBO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL
 DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL SEGUN LOS
 PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES Y EN TESTIMONIO DE LO CUAL
 EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS 29 DE DICIEMBRE DE 1987

Nº 158991



MANRIQUE MANRIQUE
 MANRIQUE MANRIQUE
 MANRIQUE MANRIQUE



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica Nacional

Teniendo en cuenta que

HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE

C.C. No. 7946219-4 de BOGOTÁ

Cumplió satisfactoriamente los requisitos reglamentarios del
programa, le confiere el título de

Licenciado

en

CIENCIAS SOCIALES

Santafé de Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de FEBRERO de 1993

Rector

Vice-Rector Académico

Decano

Alcaldía Mayor de Bogotá

Secretaría de Educación

Anotado al folio 30 A1 del libro de Diplomas No 23

Santafé de Bogotá D.C. 24 de agosto de 1993

No. 0441

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ACTA DE GRADO NUMERO 53

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE *Derecho, Ciencias Politicas
y Sociales* EN SU SESION DEL DIA 20 DE *noviembre* DE 1997

ACTA No. 026 CONSIDERANDO QUE :

Heliodoro Manrique Manrique

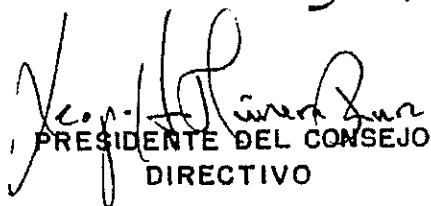
C.C. No. 79.462.194 *Bogotá*

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS
ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL
TITULO DE :

Abogado

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA
REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO
DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE
REGISTRADO AL FOLIO No. 10

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE *Bogotá*, A LOS 12 DIAS DEL MES DE *dic.* DE 1997


PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO


SECRETARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA



Абогабо

A

Hesiodoro Manrique Manrique

QUEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGAE EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Santafé de Bogotá, Diciembre 12 de 1947

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

REF: 201007141 NVA1651001

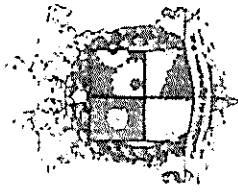
4.1. 1997 年 2 月 1 日

REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE HACIENDA N.º 1
 EN LA SEDE DE Bogotá CALLE 112 N.º 10
 EL 15 DE ABRIL DE 1910

SGS

FEUD

Fundación de egresados U Distrital



CERTIFICA QUE:

Heliodoro Manrique Manrique

Identificado con C.C. 79.462.194

ASISTIÓ AL DIPLOMADO

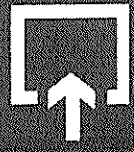
*GERENCIA DE SISTEMAS INTEGRADOS
DE GESTIÓN HSEQ*

CON UNA INTENSIDAD DE 120 HORAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 24 DE OCTUBRE AL 30 DE ENERO DE 2013

EN CONSTANCIA FIRMAN:

Sergio Fierro
Sergio Fierro, Naturrete HSEQ
Gerente HSEQ

Heliodoro Manrique
Heliodoro Manrique
Gerente HSEQ



Certificado de asistencia

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

Heliodoro Manrique Manrique

identificado con la Cédula No. 79.462.194

Asistió al programa de acompañamientos para el uso del
SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II

Llevado a cabo entre 28/04/2017 al 5/07/2017



Colombia Compra Eficiente

Maria Alejandra Luque
Capacitador

137390 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

89066 Tarjeta No
98/01/09 Fecha de Expedición
97/12/12 Fecha de Grado

HELIO DRO
MANRIQUE MANRIQUE
79462194 Cedula
CUNDINAMARCA Consejo Seccional

NAL DE COLOMBIA/BTA
Universidad

[Signature]
Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

[Signature]
Helio Dro Manrique



POWER VISION DE COLOMBIA S.A.

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 1971 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

República de Colombia

Rama Judicial



*Consejo Superior
de la Judicatura*

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 1229162

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación así como los del Tribunal Disciplinario, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **79462194** y la tarjeta de abogado (a) No. **89066**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS OCHO (8) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL



**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 8595

Page 1 of 1

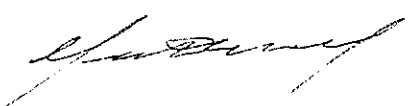
Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **79462194**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	89066	09/01/1998	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 7 días del mes de **enero** de **2020**.


MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

- Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANRIQUE MANRIQUE HELIODORO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79462194
TIPO DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios
NÚMERO DE CONTRATO: 530 de 2012
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 de mayo de 2012
FECHA DE INICIO: 04 de junio de 2012
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$33.600.000)
ADICIONES: SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$7.980.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$41.580.000)
VALOR HONORARIOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.200.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 8 mes(es)
PRORROGAS: 1 mes(es), 27 día(s)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 9 mes(es), 27 día(s)
ESTADO DEL CONTRATO: 4 4-Terminado
PORCENTAJE DE AVANCE: 100 %
SUPERVISOR: LUZ ESPERANZA FORERO DAZA
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO (NIVEL CENTRAL Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL) LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS, EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA, EFICACIA Y SUFICIENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y LOS CONTROLES INTERNOS EXISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ENTIDAD.

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a la información que reposa en el expediente del contrato a la fecha de la expedición de la misma.

CLAUDIA PATRICIA ROBLES GUERRERO
JEFE OFICINA ASESOR JURIDICA

DOCUMENTO NO VALIDO PARA FIRMA

Proyectó: LEONARDO JIMENEZ NIXON
Revisó: JOSE HANS BARRETO GONZALEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 de febrero de 2015



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MANRIQUE MANRIQUE HELIODORO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79462194
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
NÚMERO DE CONTRATO:	575 de 2013
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de abril de 2013
FECHA DE INICIO:	12 de abril de 2013
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$16,800,000)
ADICIONES:	NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$16,800,000)
VALOR HONORARIOS:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4,200,000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	4 mes(es)
PRORROGAS:	NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	4 mes(es)
ESTADO DEL CONTRATO:	4 4-Terminado
PORCENTAJE DE AVANCE:	100 %
SUPERVISOR:	LUZ ESPERANZA FORERO DAZA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA, EFICACIA Y SUFICIENCIA DE LOS CONTROLES INTERNOS EXISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS FINANCIEROS, CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL.

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a la información que reposa en el expediente del contrato a la fecha de la expedición de la misma.

CLAUDIA PATRICIA ROBLES GUERRERO
JEFE OFICINA ASESOR JURIDICA

DOCUMENTO NO VALIDO PARA FIRMA

Proyectó: LEONARDO JIMENEZ NIXON
Revisó : JOSE HANS BARRETO GONZALEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 de febrero de 2015



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MANRIQUE MANRIQUE HELIODORO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79462194
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
NÚMERO DE CONTRATO:	1057 de 2013
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 de septiembre de 2013
FECHA DE INICIO:	19 de septiembre de 2013
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$16.800.000)
ADICIONES:	NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$16.800.000)
VALOR HONORARIOS:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.200.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	4 mes(es)
PRORROGAS:	NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	4 mes(es)
ESTADO DEL CONTRATO:	4 4-Terminado
PORCENTAJE DE AVANCE:	100 %
SUPERVISOR:	LUZ ESPERANZA FORERO DAZA
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR, TENDRÁ POR OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA, EFICACIA Y SUFICIENCIA DE LOS CONTROLES INTERNOS EXISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LAS ALCALDÍAS LOCALES Y DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a la información que reposa en el expediente del contrato a la fecha de la expedición de la misma.

CLAUDIA PATRICIA ROBLES GUERRERO
JEFE OFICINA ASESOR JURIDICA

DOCUMENTO NO VALIDO PARA FIRMA

Proyectó: LEONARDO JIMENEZ NIXON
Revisó : JOSE HANS BARRETO GONZALEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 de febrero de 2015



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANRIQUE MANRIQUE HELIODORO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79462194
TIPO DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios
NÚMERO DE CONTRATO: 1230 de 2014
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de septiembre de 2014
FECHA DE INICIO: 22 de septiembre de 2014
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$12.600.000)
ADICIONES: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.200.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$16.800.000)
VALOR HONORARIOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.200.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 3 mes(es)
PRORROGAS: 1 mes(es), 0 día(s)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 4 mes(es)
ESTADO DEL CONTRATO: 4 4-Terminado
PORCENTAJE DE AVANCE: 100 %
SUPERVISOR: MARIELA PARDO CORREDOR
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA, EFICACIA Y SUFICIENCIA DE LOS CONTROLES INTERNOS EXISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN, E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD.

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a la información que reposa en el expediente del contrato a la fecha de la expedición de la misma.

CLAUDIA PATRICIA ROBLES GUERRERO
JEFE OFICINA ASESOR JURIDICA
DOCUMENTO NO VALIDO PARA FIRMA

Proyectó: LEONARDO JIMENEZ NIXON
Revisó: JOSE HANS BARRETO GONZALEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 de febrero de 2015

**BOGOTÁ
HUMANANA**

Al. Contratación y. Gerencia Laboral

Calle 11 No. 8-17 Edificio Bicentenario PBX. 3387000 - 3387100 - 3386882
Información Línea 195 - www.gobiernobogota.gov.co



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANRIQUE MANRIQUE HELIODORO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79462194
TIPO DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios
NÚMERO DE CONTRATO: 517 de 2014
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de enero de 2014
FECHA DE INICIO: 23 de enero de 2014
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$25.200.000)
ADICIONES: NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$25.200.000)
VALOR HONORARIOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.200.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 6 mes(es)
PRORROGAS: NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 6 mes(es)
ESTADO DEL CONTRATO: 4 4-Terminado
PORCENTAJE DE AVANCE: 100 %
SUPERVISOR: MARIELA PARDO CORREDOR
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA, EFICACIA Y SUFICIENCIA DE LOS CONTROLES INTERNOS EXISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL.

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a la información que reposa en el expediente del contrato a la fecha de la expedición de la misma.

CLAUDIA PATRICIA ROBLES GUERRERO
JEFE OFICINA ASESOR JURIDICA
DOCUMENTO NO VALIDO PARA FIRMA

Proyectó: LEONARDO JIMENEZ NIXON
Revisó : JOSE HANS BARRETO GONZALEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 de febrero de 2015



CERTIFICADO CONTRACTUAL
EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MANRIQUE MANRIQUE HELIODORO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79462194		
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NÚMERO DE CONTRATO:	340 de 2015		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 de febrero de 2015		
FECHA DE INICIO:	25 de febrero de 2015		
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de febrero de 2016		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$39.900.000)		
ADICIONES:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$10.500.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$50.400.000)		
VALOR HONORARIOS:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.200.000)		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	9 mes(es), 15 día(s)		
PRORROGAS:	2 mes(es), 15 día(s)		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	12 mes(es)		
ESTADO DEL CONTRATO:	8 8-Terminado NO requiere liquidación		
SUPERVISOR:	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
MODIFICACIONES:	FECHA MOD.	TIPO MODIFICACIÓN	
	09/12/2015	MODIFICACIÓN - ADICIÓN Y PRÓRROGA	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO REALIZANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON AUDITORÍA INTERNA INTEGRAL CON ENFOQUE LEGAL, A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL.		

OBLIGACIONES

1. REALIZAR AUDITORÍA CON ENFOQUE LEGAL A LAS DEPENDENCIAS Y/O PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL/LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, APLICANDO EL MARCO JURÍDICO Y LAS NORMAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES.
2. APOYAR LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, EMITIENDO RECOMENDACIONES PARA QUE SUS RESPONSABLES TOMEN LAS DECISIONES A QUE HAYA LUGAR.
3. APOYAR LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADELANTADA POR LAS DEPENDENCIAS Y/O PROCESOS DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES TRAZADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA LA VIGENCIA 2015.
4. APOYAR LA REVISIÓN DE LOS INFORMES QUE SE GENERAN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRODUCTO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE SE AJUSTEN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
5. ASESORAR EN LA FORMULACIÓN Y EFECTUAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C., DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN EFECTUADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.
6. PRESTAR ORIENTACIÓN JURÍDICA A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CUANDO SEA REQUERIDO.
7. CONTRIBUIR DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO EN EL DISEÑO DE PROGRAMAS DE AUDITORÍA A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, LOS CUALES DEBERÁN SER ACORDES CON LAS DISPOSICIONES JURISPRUDENCIALES Y DOCTRINARIAS REGULADORAS PARA CADA TEMA A EVALUAR.
8. ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN SEMINARIOS, REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y/O COMITÉS QUE LE SEAN ASIGNADOS.
9. APOYAR EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA PROMOVER LA CULTURA DE AUTOCONTROL, AUTORREGULACIÓN Y AUTOGESTIÓN EN LA ENTIDAD.
10. ESTUDIAR, CONCEPTUAR Y EVALUAR LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL/LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA MATERIA.
11. SALVAGUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN A LA CUAL TENGA ACCESO EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
12. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONEN DE MANERA DIRECTA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE GARANTICEN LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN DE ENTIDADES Y CONVENCIONES
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)

CERTIFICA

Que **HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.467.194 expedida en Bogotá D.C., suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el Nit. 899.999.061-9

No. CONTRATO:

CPS-139-2016

OBJETO:

Prestar servicios profesionales jurídicos con el fin de adelantar la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual de los procesos de contratación que adelanta el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Adelantar los procesos precontractuales y contractuales que le sean asignados, de conformidad con la disposiciones legales sobre la materia. 2. Elaborar todos los documentos necesarios con ocasión de los procesos precontractuales que le sean asignados y realizar la respectiva publicación en el SECOP. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas dentro de los procesos que le sean asignados. 3. Elaborar minutas, actos administrativos, prorrogas, adiciones, suspensiones, conceptos, resoluciones, actas, informes y demás documentos que se deban emitir en el trámite contractual de los asuntos encomendados. 4. Apoyar el acompañamiento y seguimiento a los contratos que le sean asignados. 5. Proyectar respuestas a los derechos de petición, relacionados con la gestión contractual que le sean asignados. 6. Apoyar la elaboración de los informes de contratación respectivos con destino a los organismos de control, la comunidad, las corporaciones públicas y las demás entidades que lo requieran y que sean inherentes a la actividad contratada. 7. Mantener actualizada la información de cada uno de los contratos a su cargo, así como velar porque el expediente contractual se encuentre debidamente archivado y en orden con los documentos contractuales debidamente suscritos. 8. Apoyar el sistema de control interno previsto para el FONDO, de acuerdo con la normatividad vigente y a los planes de mejoramiento, y proponer avances sobre el tema. 9. Apoyar los procesos de audiencias públicas de aclaración de pliegos de condiciones, de adjudicación así como en la proyección de respuesta a las observaciones y/o solicitudes en relación con los informes de evaluación y calificación de propuestas de procesos contractuales licitatorios o concursos de méritos que se le asignen. 9. Apoyo en la revisión y ajuste de pliegos de condiciones para licitaciones, concursos de méritos, selecciones abreviadas, así como para contratación directa que se le asigne para ser aprobados en el comité de contratación. 10. Apoyar en la revisión de las actas de liquidación de los contratos asignados. 11. Las demás designada por el Abogado del Fondo.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

05 de agosto de 2016

NOMBRE DEL CONTRATISTA
(CEDENTE)

FUJIS JORGE AMADO

No. DE IDENTIFICACIÓN

C.C. No. 79.301.815 de Bogotá D.C.

NOMBRE DEL CONTRATISTA
(CESIONARIO)

HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE

No. DE IDENTIFICACIÓN

C.C. No. 79.467.194 de Bogotá D.C.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

\$22.500.000

PLAZO EJECUCIÓN:

Cinco (05) meses

FECHA DE INICIO:

05 de agosto de 2016

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:

04 de enero de 2017

FECHA CESIÓN

18 de noviembre de 2016

FECHA ADICIÓN I

29 de Diciembre de 2016

VALOR ADICIÓN I

\$3.900.000

Carrera 73 No. 59-17 Sur
Código Postal 111821
Tel: 7799280 / 7799955
Información Lines 195
www.ciudadabolivar.gov.co

ISO 9001 2008
NTC GP 1000 2009
BUREAU VERITAS
Certification



MEJOR

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)

CERTIFICA

Que **HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 9.452.194 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el NIT. 899.999.061-9.

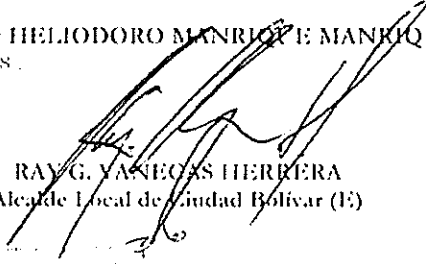
No. CONTRATO:	CPS-038-2017
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales jurídicos con el fin de adelantar la etapa pre contractual y post contractual de los procesos de contratación que adelanta el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Adelantar los procesos precontractuales y contractuales que le sean asignados, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. 2. Elaborar todos los documentos necesarios con ocasión de los procesos precontractuales que le sean asignados y realizar la respectiva publicación en el SICOP. 3. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas dentro de los procesos que le sean asignados. 4. Elaborar minutas, actos administrativos, prórrogas, adiciones, suspensiones, conceptos, resoluciones, actas, informes y demás documentos que se deban emitir en el trámite contractual de los asuntos encomendados. 5. Apoyar el acompañamiento y seguimiento a los contratos que le sean asignados. 6. Proveer respuestas a los derechos de petición, relacionados con la gestión contractual que le sean asignados. 7. Apoyar la elaboración de los informes de contratación respectivos con destino a los organismos de control, la comunidad, las corporaciones públicas, las demás entidades que lo requieran y que sean inherentes a la actividad contratada. 8. Mantener actualizada la información de cada uno de los contratos a su cargo, así como velar porque el expediente contractual se encuentre debidamente archivado y en orden con los documentos contractuales debidamente suscritos. 9. Apoyar el sistema de control interno previsto para el FONDO, de acuerdo con la normatividad vigente y con los planes de mejoramiento, y proponer avances sobre el tema. 10. Apoyar los procesos de audiencias públicas de aclaración de pliegos de condiciones, de adjudicación, así como en la provección de respuesta a las observaciones y/o solicitudes en relación con los informes de evaluación y calificación de propuestas de procesos contractuales licitatorios o concursos de méritos que se le asignen. 11. Apoyo en la revisión y ajuste de pliegos de condiciones para licitaciones, concursos de méritos, selecciones abreviadas, así como para contratación directa que se le asignen para ser aprobados en el comité de contratación. 12. Apoyar en la revisión de las actas de liquidación de los contratos asignados. 13. Las demás designadas por el Abogado del Fondo.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 de Febrero de 2017
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 51.700.000,00
PAGO MENSUAL:	\$ 4.308.333,33
PLAZO EJECUCIÓN:	Once (11) meses
FECHA DE INICIO:	17 de Febrero de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de Enero de 2018
ESTADO	Terminado

La presente se expide a solicitud del señor **HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE**, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).


RAY G. YANEZAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

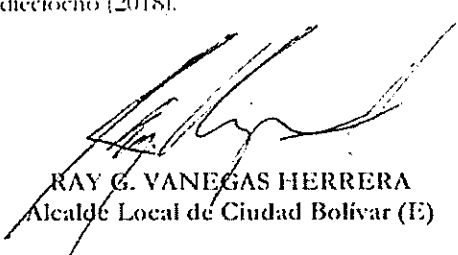
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)

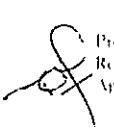
CERTIFICA

Que HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.162.194 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el Nit. 899.999.061-9.

No. CONTRATO:	CPS-084-2018
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales jurídicos con el fin de adelantar la etapa pre-contractual y post-contractual de los procesos de contratación que adelante el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN :	26 de Enero de 2018
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 55,000,000.00
PAGO MENSUAL:	\$5,000,000.00
PLAZO EJECUCIÓN:	Once (11) meses
FECHA DE INICIO:	1 de Febrero de 2018
FECHA DE TERMINACION:	31 de Diciembre de 2018
ESTADO	En ejecución

La presente se expide a solicitud del señor HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE, a los veintim (21) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).


RAY G. VANEAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

 Proveedor Rafael Fernando Orozco P. - Apoyo Jurídico - Administrativo FIDUCB
Revisor Dr. José Rafael Moreno R. - Profesional Universitario FIDUCB
Aprobador Dr. César Londoño Contreras Gómez - Abogado de Apoyo FIDUCB



El servicio público
es de todos

Ministerio del Interior

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MANRIQUE				SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MANRIQUE				NOMBRES HELIODORO					
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN								SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS	
C.C		C.E		PAS		No. 79462194		F		M		COL. EXTRANJERO	
LIBRETA MILITAR													
PRIMERA CLASE				SEGUNDA CLASE				NÚMERO				D.M	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO								DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA					
FECHA		DÍA 26		MES 08		AÑO 1966		Carrera 68 Bis No. 4-18 Sur Casa					
PAÍS		Colombia						PAÍS		Colombia		DEPTO	
DEPTO								MUNICIPIO					
MUNICIPIO								TELÉFONO		8144794		EMAIL manrique.h26@gmail.com	
Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.													

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 1o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 1987	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TECNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	12	1997	89066
Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.							

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO SANTA FE DE BOGOTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 7799280		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2018				FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018			
CARGO O CONTRATO ACTUAL PUBLICO CPS-084-2018		DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION				DIRECCIÓN Carrera 73 No. 59-12 Sur			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO SANTA FE DE BOGOTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 7799280		FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2017				FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 01 AÑO 2018			
CARGO O CONTRATO PUBLICO CPS-038-2017		DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION				DIRECCIÓN Carrera 73 No. 59-12 Sur			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO SANTA FE DE BOGOTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 7799280		FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 11 AÑO 2016				FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 01 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO PUBLICO CPS-139-2016		DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION				DIRECCIÓN Carrera n73 No. 59-12 Sur			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO SANTA FE DE BOGOTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3387000		FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 02 AÑO 2015				FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 02 AÑO 2016			
CARGO O CONTRATO PUBLICO CPS-340-2015		DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO				DIRECCIÓN Calle 11 No. 8-17			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	



El servicio público
es de todos

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 79.462.194 DE BOGOTA CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA D.C.

Dirección CARRERA 68 BIS No. 4-18 SUR Teléfonos 310-3441868

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ELIODORO MANRIQUE DIAZ	1.143.766	PADRE
ROSA TULIA MANRIQUE DE MANRIQUE	24.074.983	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	27.000.000
TOTAL	\$ 27.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	475700047032	BOGOTA D.C.	0.00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTA D.C., ENERO 07 DE 2020

CIUDAD Y FECHA

DAFP-QAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.462.194**
MANRIQUE MANRIQUE

APELLIDOS
HELIODORO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-AGO-1966**

TASCO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

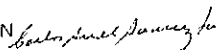
1.50
ESTATURA

B-
G.S. RH

M
SEXO

20-NOV-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00127203-M-0079462194-20081113

0005870638A 1

1610021614



La Policía Nacional de Colombia hace constar

➤ Que el número de identificación No. 79462194 de del señor(a) HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE consultado en la fecha y hora 08/01/2020 09:16:27 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9927566

✓ Aceptar

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 139618445**



WEB
16:35:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79462194:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

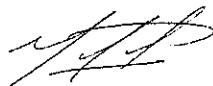
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de enero de 2020, a las 09:19:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79462194
Código de Verificación	79462194200108091945

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio
Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14218396973



(415)7707212489984(8020) 000001421839697 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 9 4 6 2 1 9 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

7 9 4 6 2 1 9 4

27. Fecha expedición:

1 9 8 6 1 1 2 0

Lugar de expedición 28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

MANRIQUE

32. Segundo apellido

MANRIQUE

33. Primer nombre

HELIODORO

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 68 BIS 4 SUR 18

42. Correo electrónico:

manrique.h26@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

8 1 4 4 7 9 4

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 8 0 1 0 7

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 3 0 1 0 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA

985. Cargo: Gestor II

CONTRIBUYENTE NIT 79462194-1 HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE

Información

Dirección KR 68 BIS 4 SUR 18
Teléfonos 8144794
Dirección electrónica manrique.h26@gmail.com
Fax

Información de

Fecha Inscripción 18/05/2012
Soporte Inscripción 14251319
Fecha Inicio Actividades 07/01/1998
Fecha Cese Actividades
Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA NATURAL
Régimen Tributario REGIMEN SIMPLIFICADO
Actividad 1: 74112-ACTIVIDADES JURÁDICAS, EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN LIBERAL
Actividad 2: -
Actividad 3: -
Actividad 4: -
Actividad 5: -
Fecha Inicio Financiera:



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

A QUIEN INTERESE

Bogotá
COLOMBIA

2020/01/08

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE** con **Cédula de Ciudadanía** número **79462194** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número: **475700047032**
Fecha apertura: **2012/05/23**

Cordialmente,

Firma Autorizada
Banco Davivienda

VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7
AH 170-1Rev 4 - 06

**INFORMACIÓN REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF.**

Nombre / Razón Social: HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE

Advertencias:

1. El INPEC se abstendrá de suscribir contrato alguno con beneficiarios que aparezcan en el boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, conforme lo establece el inciso tercero del Artículo 60 de la Ley 610 del 15 de agosto de 2000.
2. Para la presentación de Ofertas y/o para la celebración de contratos de cualquier naturaleza con el INPEC se requerirá del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, lo cual será acreditado mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, conforme lo establece el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Documento de Id Institución: NIT C.C. X Número 79.462-194
Ciudad: BOGOTA D.C. País: COLOMBIA

Dirección: CARRERA 68 BIS No. 4-18 SUR Fax No. _____

Teléfonos Nos. 8-144794 310-3441868

Correo Electrónico: manrique.h26@gmail.com

Nombre del Representante Legal: _____

Identificación No. _____

Contactarse con :

Institución Financiera donde Posee Cuenta el Beneficiario:

DAVIVIENDA

Cuenta No.

4 7 5 7 0 0 0 4 7 0 3 2

Clase:

Corriente

Ahorros

X

Información Tributaria.

Régimen Común

Régimen Simplificado

Clasificados Como:

Autorretenedor de Retefuente

Gran Contribuyente

Autorretenedor de IVA

Institución Sin Ánimo de Lucro

Autorretenedor de ICA

Responsable de IVA

- 24. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
- 25. C.A.V. LAS VILLAS.
- 26. C.A.V. GRANAHOORAR.
- 27. C.A.V. CONAVI.
- 28. C.A.V. COLMENA.

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE
PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A
TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.



HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE
C.C. No. 79.462.194 de Bogotá D.C.
Carrera 68 Bis No. 4-18 Sur - Bogotá D.C.
Teléfono: 310-3441868
Correo electrónico: manrique.h26@gmail.com

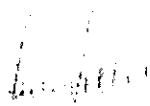
LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **79462194**, se encuentra afiliado (a) desde **01/06/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es **ACTIVO COTIZANTE**.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES				
Noiedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	MultivinculaciónDecreto 3995/2008
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión a COLPENSIONES	23	COLPENSIONES	01/06/2016	No Aplica

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de enero de 2020.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 79462194
NOMBRES Y APELLIDOS	Manrique Manrique, Heliodoro
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	07/02/2011
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Manrique Manrique, Heliodoro , a los 07 días del mes de enero del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yiseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79462194
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 68 BIS # 4-18 SUR	TELÉFONO:	8144794
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7737600709		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2019	SALUD:	AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/12/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	532362050	

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1		\$ 192.000
SUBTOTAL:			1		\$ 192.000
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 150.000
SUBTOTAL:			1		\$ 150.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 6.300
SUBTOTAL:			1		\$ 6.300

TOTAL PAGADO:	\$ 348.300
----------------------	-------------------

CENTRO MÉDICO LABORATORIO CLÍNICO



OLAYA S.A.S

INSCRITO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD

CP 110011775101/02 - NIT. 900.171.517-3

MEDICINA GENERAL
RH QUÍMICA SANGUÍNEA
PRUEBA DE EMBARAZO
ECOGRAFÍAS - RADIO GRAFÍAS
ORTOPEDIA
MEDICINA ESPECIALIZADA
MAMOGRAFÍA
SALUD OCUPACIONAL
MEDICINA DE TRABAJO

IMPORTANTE: no confíe su salud a tramitadores en la calle, acuda a los centros médicos autorizados por la Secretaría Distrital de Salud.

NOTA: este certificado médico es válido en el formato original y con el sello seco



CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(Según lo dispuesto en las Resoluciones 2346/2007, 1918/2009, 1409/2012 y la NTC 4115)

MOTIVO DE EVALUACIÓN

FECHA: 23/01/18	INGRESO ☒	EGRESO ☐	PERIODICO ☐	TRAB. EN ALTURAS ☐	ESPAC. CONFINADOS ☐	MAN. ALIMENTOS ☐
-----------------	---	---------------------------------	------------------------------------	---	--	---

NOMBRE: HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE

CEDULA: 79.462.194 TELEFONO O CELULAR: 3103441868

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MÚLTIPLE ☒	AUDIOMETRÍA ☐	VISIOMETRÍA ☐	ESPIROMETRÍA ☐	LABORATORIO CLÍNICO ☐	PRUEBA VESTIBULAR ☐
---	--------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------	--	--

INFORMACION ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA: ALCALDIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR
CARGO: ABOGADO DE CONTRATACION

CONCEPTO DE LA VALORACIÓN MEDICA

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES ☒	APTO CON RESTRICCIONES ☐
APTO CON PATOLOGIA QUE NO INTERFIERE PARA EL CARGO ☐	APLAZADO ☐
APTO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS ☐	NO APTO ☐

RESULTADO EXAMENES: MEDICO
OBSERVACIONES: EXAMEN CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: TINNEL, PHANEL, JOBE, LASAGUE Y SIMMOND: NEGATIVO
TIPO DE RESTRICCION: NINGUNA.

COMENTARIOS EXAMEN PERIODICO

COMENTARIOS EXAMEN DE EGRESO

RECOMENDACIONES GENERALES EXAMENES REALIZADOS

Inducción al cargo (Art 13 Dec 2646/08). Pautas de control de estrés laboral (Res. 2646) y pautas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas en el trabajo (Res 1075, 1016, 7036, 1956, Dec. 1108, Circular 38/2010 y los que apliquen). Pautas para prevenir el acoso laboral y otros hostigamientos (Ley 1010/06, Res 652 de 2012). Gestión peligro biomecánico mediante pausas activas- charlas sobre higiene postural-sillas ajustables (Ley 1355/09, GTC 45). Mantener el lugar de trabajo en orden y aseo. Evitar posición estática de pie. Pautas control de estrés. Control con nutricionista.

PABLO HERNANDEZ

FIRMA Y LSO PROFESIONAL

FIRMA, CEDULA Y HUELLA INDICE DERECHO ASPIRANTE

IMPORTANTE: Para verificar la autenticidad de este certificado, por favor, compruebe que el documento tenga el sello seco de la institución o llame a los telefonos que aparecen al final del certificado para comprobar si el trabajador asistió a la toma de los exámenes médicos ocupacionales. **ATENCIÓN.** Falsedad en documento privado: el que falsifique documento privado que pueda servir de prueba, incurrirá, si lo usa, en prisión de uno (1) a seis (6) años. (Artículo 269 del Código penal Colombiano).

Principal : Cra. 21 No. 26-52 sur. Tel: 278 3189 FAX: 408 19 86 Sede: Cra. 21 No. 23 - 38 sur - Tel: 239 7687
Barrio Olaya - centromedicoolaya@gmail.com